



1	
2	
3	
4	CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y
5	REFORMA DE ESTATUTOS
6	DE LA
7	COMPANIA DENOMINADA
8	"TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A."
9	CUANTIA:
10	INDETERMINADA
11	A.M.
12	D.I. 5
13	*****
14	*****
15	En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
16	Capital de la República del Ecuador . hoy día
17	CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, ante mí el
18	Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano
19	de Quito; Doctor Rodrigo Salgado Valdez, compa-
20	rece el señor GERMAN STALIN MORALES GORDILLO, en
21	su calidad de Gerente General y Representante Legal
22	de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A., y
23	además debidamente autorizado por la Junta General
24	de Accionistas, según documentos que se adjuntan
25	como habilitantes.- El compareciente es mayor de
26	edad, de estado civil casado, de nacionalidad
27	ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Tulcán y
28	de paso por esta ciudad de Quito, hábil para contra

tar v obligarse a quien de conocer doy fe, por

cuanto me presenta su documento de identidad, y

dice que ele ve a escritura pública, la minuta que

me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es

el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar

una de **CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ES-**

**TATUTOS** de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR

S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIME**

**RA. - COMPARECIENTE.-** Se presenta al otorgamiento

de la presente escritura el señor GERMAN STALIN

MORALES GORDILLO, en su calidad de Gerente General

y Representante Legal de la compañía TRANSPORTE Y

COMERCIO GERMOR S.A. v además debidamente autoriza

da por la Junta General de Accionistas de once de

Abril del año dos mil cinco. El compareciente es,

mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado

en la ciudad de Tulcán v de paso por ésta ciudad

de Quito, hábil para contratar v obligarse.- **SEGUN-**

**DA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía se constituyó

mediante escritura pública otorgada ante el Notario

Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de

Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez el

diecinueve de Octubre del año dos mil cuatro,

fue inscrita en el Registro de la Propiedad

de la ciudad de Tulcán el veinte y ocho de Octubre

del año dos mil cuatro, b) La Junta General

Universal de Accionistas celebrada el día once de



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Abril del año dos mil cinco resolvió por  
 unanimidad. reformar el artículo cuarto de los  
 estatutos sociales referente al objeto social.  
 conforme lo aprobado en la Junta general ya  
 mencionada. **TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA  
 ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos el  
 compareciente en su calidad señalada decide  
 elevar a escritura pública la reforma de  
 estatutos, según lo aprobado en la Junta  
 General de accionistas ya mencionada, cuya  
 copia se agrega como documento habilitante.-  
**DECLARATORIA.-** El Gerente General y Represen-  
 tante Legal declara en forma juramentada que la  
 empresa a la fecha de la presente escritura  
 no es contratista con el Estado ni con nin-  
 guna de sus Instituciones y se encuentra bajo  
 control total.- Usted señor Notario se dignará  
 agregar las demás cláusulas de estilo para la  
 completa legalización de este instrumento.- **HASTA  
 AQUI LA MINUTA.** que se halla firmada por el  
 Doctor Washington Yandùn Avila. Abogado con  
 Matrícula Profesional número cuatro mil  
 cuatrocientos sesenta y cuatro del Colegio de  
 Abogados de Pichincha. la misma que el comparecien-  
 te acepta y ratifica en todas sus partes, y leída  
 que le fue íntegramente esta escritura por mí el  
 Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo

cual doy fe.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*German Morales Gordillo*

SR. GERMAN STALIN MORALES GORDILLO

C.C. 100094763-8

*E. J. Torres*

*[Large signature]*

*[Signature]*

Tulcán, 28 de Octubre del 2.004

Señor:  
**GERMAN STALIN MORALES GORDILLO**  
Presente.-

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.** celebrada el día de hoy, tubo a bien nombrar a Usted Gerente General y Representante Legal de la empresa por el período **CINCO AÑOS**.

Atentamente,

  
**Eeon Fausto Avila Romero**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Tulcán, con fecha 28 de octubre del 2.004, acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos de la compañía.

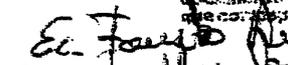
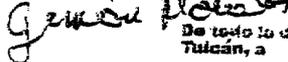
Atentamente,

  
**German Stalin Morales Gordillo**  
**C.I. 100094763-8**

**NOTA:** La compañía **TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 19 de octubre del 2.004; fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tulcán el 28 de octubre del 2.004

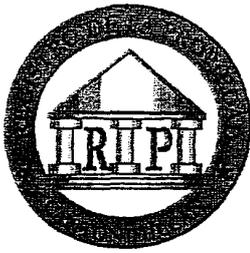
 **NOTARIO CUARTO DEL CANTON TULCAN**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Notarial y de las atribuciones legales. **CONFIRMO** que tal firma(s) que aparece en el presente documento es verdadera y que corresponde al (los) (los) (los).

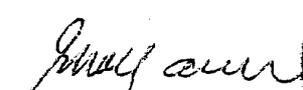
Cod. No. \_\_\_\_\_  
Cod. No. **100094763-8**  
De todo lo cual Soy Fe.  
Tulcan, a

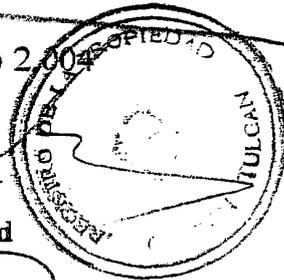
  
**Dr. Marcelo Macaya Collina**  
**NOTARIO CUARTO DEL**



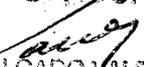
RAZON.- En esta fecha, se inscribe el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la Compañía "DE TRANSPORTE Y COMERCIO "GERMOR" S.A. a favor del señor GERMAN STALIN MORALES GORDILLO, que antecede, bajo la partida No. 070 a Fs. 69 - 70 vta, del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo.- Certifico.

Tulcán, Noviembre 04 del año 2004

  
Dr. Miguel Narváez Orbe  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Tulcán



Es compulsada de la copia que en 1 foja(s) me  
fue presentada.- Quito a, **05 AGO. 2005**

  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A. CELEBRADA EL DIA  
11 DE ABRIL DEL 2.005**

En la ciudad de Tulcán, domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Cementerio y Cuenca, hoy día lunes 11 de abril del 2.005 a las 09H00, se reúnen los siguientes señores accionistas por sus propios derechos: Germán Stalin Morales Gordillo, propietario de 4.500 acciones de un dólar cada una y Vicente Patricio Morales Gordillo propietario de 500 acciones de un dólar cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Vicente Patricio Morales Gordillo y actúa como Secretario el Sr. Stalin Gemán Morales Gordillo Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1.- Reforma de estatutos.

Referente al único punto del orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

**ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto social a) Prestación de servicio público permanente de transporte de carga pesada nacional e internacional, cumpliendo los requisitos de Ley, tanto a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras, como a instituciones públicas o privadas, en vehículos apropiados que presten seguridad en el transporte, b) La compañía podrá importar, exportar, representar y distribuir toda clase de vehículos, así como sus partes, piezas, repuestos y accesorios de toda marca, sean nacionales o extranjeras, c) Podrá instalar y administrar servicio mecánico, lubricación y mantenimiento en general de los automotores que presten sus servicios en la compañía, incluyendo el servicios de surtidores o bombas de gasolina a diesel o cualquier otro combustible, d) para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por la leyes ecuatorianas que tengan relación con su actividad.

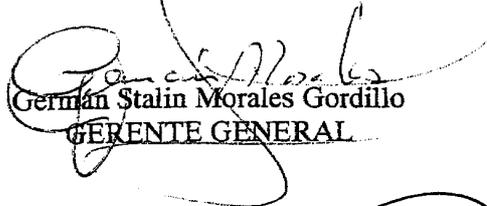
La Junta General aprueba que el expediente del acta conste de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto más que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 10H00, concediendo a Secretaría el tiempo que sea necesario hasta que se redacte el acta correspondiente.

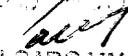
Reinstalada la asamblea a las 10H30, se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobada por unanimidad y para constancia firman: f) Vicente Patricio Morales Gordillo, PRESIDENTE y f) Germán Stalin Morales Gordillo, GERENTE GENERAL.- SECRETARIO.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL .- CERTIFICO

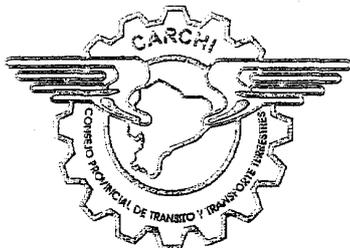
  
Germán Stalin Morales Gordillo  
GERENTE GENERAL

Es fiel copia de la copia que en -2- hoja(s) me fue presentada.- Quito a,

05 / 09 / 2005

  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





CONSEJO PROVINCIAL  
DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRES  
CARCHI

0000005

Oficio No. 0137-CPT-C  
Tulcán, 13 de abril del 2005

Señor Doctor  
**Washington Yandún Avila**  
ASESOR JURIDO DE LA COMPAÑIA "GERMOR" S. A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, recibido el 13 de abril del 2005, me permito certificarle que la Compañía "GERMOR" S.A. realiza el transporte de carga tanto nacional como internacional.

Además, me permito autorizarle hacer uso del presente en la forma que crea conveniente dentro del ámbito legal pertinente.

Con los sentimientos de la consideración más distinguida.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Luis García Narváez  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
CONSEJO PROVINCIAL DE TRÁNSITO DEL CARCHI

LGN/ DRB

Es copia de la copia que en 1 folio(s) me  
fue presentada.- Quito a,

07/04/2005  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALPEZ  
NOTARIO MILESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



## CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Oficio 1750 / CAJ-05-CNTTT  
Quito,

2 AGO 2005

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

*De mi consideración:*

*En atención al oficio de 20 de junio del 2.005, en el cual solicita la Reforma de los Estatutos de la Compañía de Transportes de Carga Pesada denominada "GERMOR S.A.", me permito informarle que una vez revisada y analizada la documentación, se establece que no existe ningún cambio en el objeto social, concerniente a tránsito y transporte terrestres, por lo tanto se autoriza para que continúe con el trámite correspondiente.*

*Con sentimientos de consideración y estima.*

*Atentamente*

*Lcdo. Raúl Pazmiño Cortés*  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



SP/FR  
Ing.5011-22-06-05  
ELAB:29-07-05

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
 CIUDADANIA 10004743-5  
 MORALES GONZALEZ GERMAN STALIN  
 15 NOVIEMBRE 1956  
 CASADURA/URCUBILI/PABLO ARE  
 207-2 8907 8200  
 TRABAJA TRABAJA  
 MARTA



*Handwritten signature*

ECUADORIA\*\*\*\*\* 51777 5100  
 CASADO ROSA MARCELA NOME  
 SECUNDARIA COMERCIANTE  
 RAFAEL MORALES  
 LAURA GONZALEZ  
 TRABAJA 03/10/2000  
 03/10/2000



*Handwritten signature*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 100047435  
 200-0032  
 NOMBRE MORALES GONZALEZ GERMAN STALIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 DISTRITO CANTON  
 DISTRITO CANTON




tercera



0000007

ZON: Mediante Resolución número 05.Q.IJ. 3346 dictada por la Superintendencia de Compañías el 16 de Agosto del 2005, fue aprobada la escritura pública de **CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**, otorgada en esta Notaría el 05 de Agosto del 2005.- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de constitución y de la que se aprueba, de fechas 19 de Octubre del 2004 y 05 de Agosto del año 2005, respectivamente.- Quito a, 16 de Agosto del año 2005.-

  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrito EL PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública que antecede, bajo la partida Nro 20 del REGISTRO DE COMPAÑÍAS, a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, 19 de Agosto del 2005

*Miguel Narváez Orbe*

**Dr. Miguel Narváez Orbe**  
**Registrador de la Propiedad**  
**del Cantón Tulcán**

